



que se acompaña a la solicitud de CERTIFICADO DE ADICION, a la Patente de Invención por 20 años, Nº 180.548, concedida el 21 de noviembre de 1.947, a favor de D. Alberto Laffon y Soto Ingeniero de Caminos, y D. Ezequiel de Selgas y Marin, Doctor en Ciencias, residentes en Madrid, Garcia Morato 58 y Castellana 57, respectivamente, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATEENTE PRINCIPAL Nº 180.548, POR UN NUEVO OSCILOGRAFO ELECTRODINAMICO".

--ooOoo--

Los ensayos de rendimiento electrico que hemos venido realizando en los oscilógrafos inductivos, objeto de nuestra Patente Nº 180.548, han demostrado que una importante parte de la potencia suministrada a las bobinas inductoras fijas, era disipada en el interior de la masa metálica del núcleo magnético, en forma de corrientes de Foucault, disminuyendo la potencia transmitida por inducción á la bobina móvil.

Estas corrientes parásitas se engendran, nó solamente en el núcleo central del circuito magnético, sino tambien en su polo anular exterior, ya que ambos pueden considerarse formados por infinitos circuitos eléctricos cerrados, similares al constituido por la bobina móvil.

Para impedir la formación de estos circuitos cerrados dentro de la masa del hierro que constituye el polo anular exterior (1), del circuito magnético, ha sido suficiente practicar en el mismo un corte radial (2), de pequeñísima anchura, que arrancando de su borde interno en el entrehierro, llega hasta su borde exterior.

En el núcleo central, la solución adoptada ha sido la de constituirlo por multitud de chapas de hierro de pequeño espesor y fuertemente adheridas entre sí por medio de un material plástico aislante, -para que el conjunto posea la rigidez necesaria para su mecanización, como si se tratara de una pieza maciza.

La circunstancia favorable, demostrada en los ensayos realizados, de que las corriente parásitas de Foucault, solamente se inducen en la parte del núcleo muy próxima a las espiras inductoras de las bobinas fijas, han permitido construir de material macizo todo el núcleo central (4), a excepción de su parte próxima al entrehierro en donde se hallan situadas las bobinas fijas, construido en la forma descrita en el párrafo anterior y sólidamente adherido al resto del núcleo me-

diante un material plástico y aislante.

35 Esto permite el empleo de núcleos formados por imanes permanentes (4), de gran potencia y que forzosamente han de ser macizos por hallarse constituidos de aleaciones fundidas, y a los cuales se adosa en la forma antes indicada el pequeño cilindro (3), constituido por las chapas de hierro, adheridas y mecanizadas.

40

N O T A

Este CERTIFICADO DE ADICION, a la Patente de Invención Nº 180.548, concedida el 21 de noviembre de 1.947, que declaramos ser de nuestra propia y exclusiva invención, reivindica:

45 1. / Un circuito magnético para los oscilógrafos inductivos, caracterizado por sus mínimas pérdidas por corrientes de Foucault, constituido por una extremidad postiza del polo magnético central macizo construida con chapas de hierro puro, adheridas entre sí mediante una sustancia plástica aislante y rígidamente unida al dicho polo central mediante la citada
50 sustancia plástica; y por un polo magnético anular exterior en el que se ha practicado un corte radial desde el entrehierro hasta su borde externo.

2. - Este Certificado de Adición ha de recaer sobre:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL
55 Nº 180.548, POR UN NUEVO OSCILOGRAFO ELECTRODINAMICO".

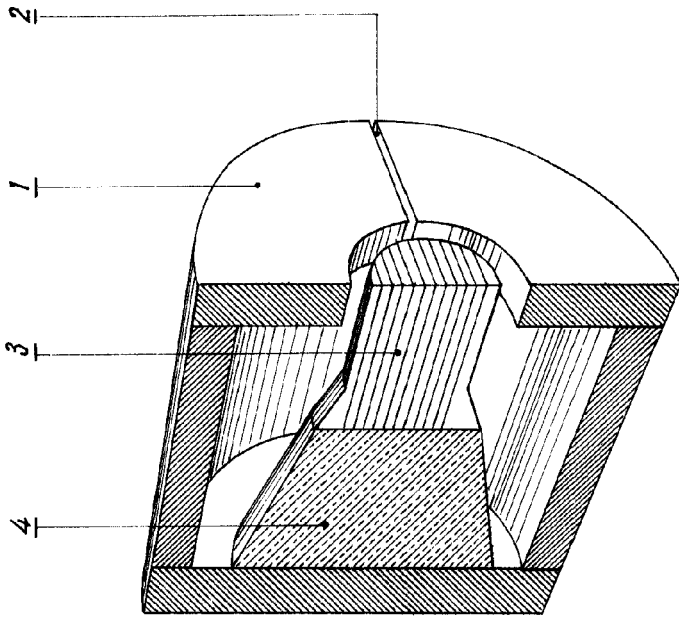
A esta Memoria, extendida en dos hojas mecanografiadas se acompaña una plaaa de dibujos.

Madrid 4 de agosto de 1.949.



Arce *Arce*

Alberto Laffón Soto y Ezequiel de Selgas Marin.



Madrid, 3 de agosto de 1949

Alberto Laffón Soto
Ezequiel de Selgas

Escala variable.